

DIRECTORIO
Resolución N° 454/016 NM/nm

Ref. Expediente N° 35573/016

Montevideo, 9 de Noviembre de 2016.

VISTO: las actuaciones relacionadas con el Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Prueba de Aptitud para la asignación de hasta 200 (doscientas) funciones contratadas bajo la modalidad de Provisorio, de Oficial V SIRPA, Escalafón E, Grado 01, para ser desempeñadas en los Servicios dependientes de la Dirección Nacional de Programas;-----

RESULTANDO: que por Resolución Nro. 394/016 de fecha 20 de Octubre de 2016 se aprobaron las Bases que regirían dicho Llamado, derivándose las presentes actuaciones al Departamento de Gestión y Desarrollo Humano para su tramitación;--

CONSIDERANDO: I) que en atención a lo preceptuado en el Artículo 8 del nuevo Reglamento de Concursos se establece un plazo de 15 (quince) días corridos para registrar la inscripción en la página web del Instituto;-----

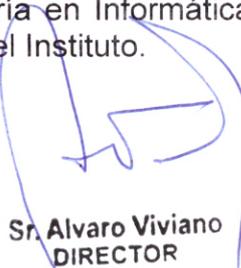
II) que habiéndose detectado un error en el conteo, se derivan las presentes actuaciones a fin de rectificar las Bases aprobadas, en el sentido de establecer que el período de inscripción será desde el 14 al 29 de Noviembre del corriente, por lo que se dictará Acto fundado en ese sentido;-----

ATENTO: a lo anteriormente expuesto;-----

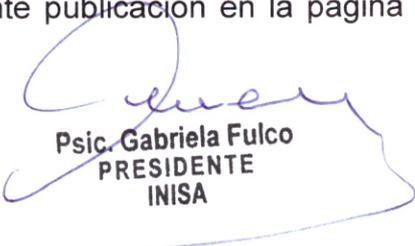
EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE
Según lo acordado en Sesión de fecha 7 de Noviembre de 2016 (Acta 21)
RESUELVE:

1º) **MODIFÍCANSE** las Bases del Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Prueba de Aptitud para la asignación de hasta 200 (doscientas) funciones contratadas bajo la modalidad de Provisorio, de Oficial V SIRPA, Escalafón E, Grado 01, para ser desempeñadas en los Servicios dependientes de la Dirección Nacional de Programas, en el sólo sentido de establecer que el período de inscripción será del 14 al 29 de Noviembre del presente año.

2º) **COMUNÍQUESE** a todos los Servicios del Instituto y hecho, pase a la Dirección del Departamento de Gestión y Desarrollo Humano para que en coordinación con la Asesoría en Informática, se proceda a la correspondiente publicación en la página web del Instituto.


Sr. Alvaro Viviano
DIRECTOR
INISA


Dr. Eduardo Katz Oltarz
DIRECTOR
INISA


Psic. Gabriela Fulco
PRESIDENTE
INISA

RECIBIDO
DE LA FIRMA